494/2026, de 22 de octubre

ORDEN FORAL

Departamento de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio
Nº expte.: ADM1 2026 0000001669-4

Convocatoria, por el procedimiento abierto, para la realización de la creación de zonas de juegos de los parques del Balcón de la Rioja Alavesa (Samaniego), Zabalain (Legutio) y Eskolunbe (Katadiano).

La Diputación Foral de Álava dispone de una red de parques locales de esparcimiento repartidos por las cuadrillas de Álava. En estos momentos, se hace necesaria la creación de zonas de juegos de los parques del Balcón de la Rioja Alavesa (Samaniego), Zabalain (Legutio) y Eskolunbe (Katadiano).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dado el valor estimado, es posible realizar una convocatoria por procedimiento abierto, sin ser este sujeto a regulación armonizada.

En su virtud, visto el informe emitido al respecto, y en ejercicio de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Aprobar la convocatoria, en tramitación ordinaria y por el procedimiento abierto para la realización de la creación de zonas de juegos de los parques del Balcón de la Rioja Alavesa (Samaniego), Zabalain (Legutio) y Eskolunbe (Katadiano), con un tipo de licitación de 44.628,10 euros, IVA excluido, y un presupuesto del contrato de 54.000,00 euros IVA incluido.

Segundo. Aprobar el Cuadro de Características, el Pliego de Prescripciones Técnicas y los Anexos que han de regir esta licitación. Utilizar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado mediante Acuerdo 346/2025, del Consejo de Gobierno de 17 de junio, que han de regir la licitación y que se encuentran a disposición de los interesados en el Perfil del Contratante de esta Diputación Foral.

Tercero. Aprobar el gasto por importe de 54.000,00 euros en la partida presupuestaria "10202.G/459101/61990001 Renovación de Mobiliario en los Parques Locales de Esparcimiento", del presupuesto de la Diputación Foral de Álava para 2026.

Cuarto. Aprobar el expediente de contratación para esta adquisición por el procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la

Egiaztatzeko helbidea Dirección de comprobación https://egoitza.araba.eus/izapidetu/sgvfcove/
Egiaztapen kodea Código de verificación YB75-8PYK-XFi6-kMMk

que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Vitoria-Gasteiz.

Laura Pérez Borinaga
Lurralde Orekaren eta Lurralde Antolamenduaren Diputatua
Diputada de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio

Javier Gorbeña García
Lurralde Orekaren zuzendaria
Director de Equilibrio Territorial

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.10.22 06:28:39 Z